

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

3692 *Anuncio de la Dirección de Asuntos Económicos de la Armada por la que se notifica mediante su publicación a don Juan Carlos Fernández Nieto la resolución de esta Dirección de 29 de junio de 2009, recaída en el expediente número 7800/0751/09.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a don Juan Carlos Fernández Nieto, con Documento Nacional de Identidad número 32.669.342-G, con último domicilio conocido en la calle Soto, nº 5-7, 2º izquierdo, 15490 Ferrol (La Coruña), el extracto de la resolución dictado en la nómina de la Armada relativo al interesado, por los motivos siguientes:

Concepto del pago indebido: El interesado percibió las retribuciones completas correspondiente al mes de diciembre de 2008, a pesar de haber pasado a la situación de excedencia a partir del día 22 de ese mismo mes.

Importe total a reintegrar por pago indebido: 238,05 euros.

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 77.1 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre y en virtud de las competencias atribuidas a esta Dirección en el punto cuarto de la Orden Ministerial 4/1996, de 11 de enero, del Ministro de Defensa, ha resuelto anular la nómina correspondiente al mes de diciembre de 2008 en lo que afecta al importe y concepto objeto de esta Resolución y, en consecuencia, declaro indebido el pago de 232,83 euros percibidos por el interesado junto a la aplicación de intereses que asciende a 5,22 euros.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mi Autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Sección de Retribuciones de la Dirección de Asuntos Económicos de la Armada, calle Juan de Mena, 1, 28014 Madrid.

Madrid, 25 de enero de 2009.- Por delegación de la Ministra de Defensa (O.M. 4/1996, de 11 de enero BOE 16), el Director de Asuntos Económicos de la Armada.

ID: A100005209-1